

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA: ECONOMÍA



TRABAJO DIRIGIDO

"Mora en el Microcredito: Un problema potencial
para las entidades financieras"

Postulantes: Marcela Leonor Bellido Quintanilla
 Cristina Sandra Bernal Cordero

Tutor: Lic. Max Bairon

La Paz – Bolivia
Marzo-2000

Agradecimientos:

Este trabajo fue realizado bajo la dirección del Lic. Máximo Bairon profesor tutor, a quien agradecemos en forma especial, por habernos brindado su tiempo y excelencia académica.

Queremos hacer especial mención y agradecimiento al Tribunal Revisor, Lic. Alberto Quevedo y Lic. Jorge Vargas, por su valiosa orientación y Colaboración para la culminación de la investigación.

Marcela

*Dedico este trabajo a la memoria de mi Padre,
A todo el sacrificio de mi Madre,
y a la motivación que representan
mis hijos Pamela y Joaquín.*

Marcela

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
SECCION DIAGNOSTICA	4
CAPITULO I	
1. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	4
1.1. Ley de Bancos y Entidades Financieras	4
1.2. Ley del Banco Central de Bolivia	4
1.3. Ley de Propiedad y Crédito Popular	6
2. DESARROLLO DEL CREDITO A MICROEMPRESAS	6
2.1. Características	7
2.2. Acceso a los Servicios Financieros	9
2.3. Tipos de Tecnologías Crediticias	11
2.3.1. Tecnología Individual	11
2.3.1.1. Tecnología Bancaria Convencional	11
2.3.1.2. Tecnología Crediticia No Convencional	12
2.3.2. Tecnología Grupal	12
2.3.2.1. Grupo como intermediario	13
2.3.2.2. Grupo como garante	13
2.3.2.3. Grupo como red social	13
2.4. Tecnologías Crediticias	14
2.4.1. Criterios de Acceso	15
2.4.2. Evaluación de la Solicitud y Aprobación del Crédito	15
2.4.3. Condiciones del Crédito	16
2.4.4. Seguimiento y Recuperación	16

2.5. Evaluación y Calificación de Cartera	16
2.6. Ingreso al Mercado y Políticas del Banco	21
2.7. Composición Total de la Cartera	22
2.7.1. Composición de la Cartera Microcrédito	23
2.7.2. Cartera Microcrédito en Mora	28
2.7.3. Composición de Clientes Microcrédito	31
2.7.4. Calificación de Cartera Microcrédito	32
2.8. Tasa de interés para microcrédito	34
2.9. Problemas Identificados	35
SECCION PROPOSITIVA	37
CAPITULO II	
TECNOLOGIAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MICROCRÉDITO	37
SECCION CONCLUSIVA	42
CAPITULO III	
CONCLUSIONES	42
CAPITULO IV	47
BIBLIOGRAFÍA	47

INDICE DE CUADROS

	Página	
Cuadro N° 1	Evolución del desempleo	2
Cuadro N° 2	Relación de Trabajadores en las Empresas	8
Cuadro N° 3	Porcentaje de Previsiones según Categorías	20
Cuadro N° 4	Composición Total de la Cartera Oficina La Paz	24
Cuadro N° 5	Composición de Cartera Microcrédito	25
Cuadro N° 6	Análisis de Mercado de la Cartera	26
Cuadro N° 7	Cartera en Mora por Producto Oficina La Paz	29
Cuadro N° 8	Composición de Clientes Microcrédito	31
Cuadro N° 9	Calificación de Cartera Microcrédito	33
Cuadro N° 10	Evolución de las Previsiones Microcrédito	33
Cuadro N° 11	Cuadro Comparativo de la Tasa de Interés	34

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1	Organización de las Entidades de Intermediación Financiera y de Servicios	5
Figura N° 2	Tecnologías Crediticias	11
Figura N° 3	Comparación por Años del Total de Cartera	27
Figura N° 4	Evolución de la Cartera Microcrédito	27
Figura N° 5	Cartera Castigada Microcrédito	30
Figura N° 6	Evolución del Total de la Cartera vs. Castigada	30
Figura N° 7	Evolución de Clientes Microcrédito	32
Figura N° 8	Evolución de las Previsiones Microcrédito	34

MORA EN EL MICROCRÉDITO: UN PROBLEMA POTENCIAL PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las causas del incremento de la mora en el sistema bancario, específicamente en el Banco Unión de la ciudad de La Paz.

La década de los ochenta se ha caracterizado por un fuerte proceso inflacionario, originando un achicamiento del aparato estatal, el cierre de empresas, fuertes procesos migratorios y la incapacidad del estado de absorber los excedentes de mano de obra, situación que derivó en la creación del denominado *sector informal*.

Es entonces que, a través de la economía informal y el vacío creado por el cierre de la banca estatal, nace el pequeño o microcrédito como una opción al desarrollo económico del país en general.

Los efectos del D.S. 21060 dentro del sector financiero, fue la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio, lo que generó un incremento en las captaciones de ahorro interno, sin embargo el sistema financiero no pudo resolver los siguientes problemas:

- ❖ Elevadas tasas de interés reales y spreads
- ❖ Crédito limitado a los sectores productivos
- ❖ Deficiente sistema de supervisión y fiscalización del SFN

Es así que en 1987 la SBEF se independiza del Banco Central, para mejorar el manejo del circulante y evitar presiones inflacionarias, medida que adicionalmente esta orientada a canalizar créditos de desarrollo.

El Banco Unión tiene como objetivo ampliar la gama de servicios y viendo las necesidades financieras de las personas microempresariales que es crea un departamento especial para microcrédito, utilizando el tipo de tecnología grupal.

La cartera microcrédito tiene un ascenso en los años 1996 a 1997, esto por la fácil accesibilidad al crédito y la competitividad de la tasa de interés en el mercado.

Posteriormente tiene una caída paulatina para 1998 y una caída brusca durante el año 1999. Los factores que influyeron para la caída de la cartera durante este último período fueron la mala política interna aplicada tanto en el proceso de verificación, ya que este trabajo fue realizado por personas que no tenían los estudios necesarios como para realizar evaluaciones de crédito; también está la recuperación, que hicieron muchos desmanes en la cobranza de clientes, que posteriormente reflejó en los datos del microcrédito.

También se puede mencionar que la reducción de la cartera fue el incremento de la tasa de interés y en los gastos administrativos, en algunos casos subieron más del 50%, lo que produjo una deserción de clientes.

Otro factor importante que coadyuvo a la baja en la cartera vigente fue la aplicación de la ley de aduanas, ya que la mayor parte de los créditos están destinados al sector comercio, en consecuencia la demanda de créditos se vio mermada, esto también influyó en la mora ya que muchos clientes perdieron su mercadería y no pudieron cancelar.

Según el desarrollo de la investigación, se ha detectado que el problema fundamental es la mora para la quiebra de un Banco, por lo que se recomienda tomar en cuenta para mejorar o de alguna forma minimizar el riesgo en los créditos, por tanto podemos mencionar que dentro de las políticas internas son: las políticas de verificación, de seguimiento, de recuperación, de orientación al precrédito y la oferta de mejores tasas de interés, esto con el propósito de ofrecer tasas competitivas respecto al sistema financiero.

MORA EN EL MICROCRÉDITO: UN PROBLEMA POTENCIAL PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene el desarrollo del microcrédito, con una breve reseña a partir de los años ochenta. Específicamente nos abocamos a ver la evolución y comportamiento durante los años 1996 a 1999 del total de la cartera de microcrédito de un banco que tomamos como muestra del departamento de la ciudad de La Paz (por ética profesional en los cuadros no se menciona el nombre de identificación del banco).

Posteriormente se hace una relación de las leyes dictadas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, su aplicación en el Banco, la tecnología y políticas utilizadas por el mismo.

La década de los ochenta se ha caracterizado por un fuerte proceso inflacionario, originando un achicamiento del aparato estatal, el cierre de empresas y fuertes procesos migratorios de la población del campo y las minas hacia la ciudad. Esta situación derivó en la creación del denominado *sector informal*¹, que se expandió rápidamente debido a la incapacidad del estado para absorber los excedentes de mano de obra.

Con la aplicación de la Nueva Política Económica, específicamente con el D.S. 21060, se agudiza la situación en los sectores minero y fabril. El período 1985 – 1987 se caracterizó porque en el flujo de entrada al fondo de desempleados creció bruscamente el número de trabajadores cesantes que habían finalizado sus contratos o que fueron objetos de retiro

¹ Sector compuesto por trabajadores que por su experiencia y habilidades llegaron a conformar unidades de producción.

forzoso por la relocalización y libre contratación², haciendo que gran parte de la población económicamente activa, incremente las filas del desempleo y se incorpore un creciente sector informal.

Cuadro No. 1

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

Descripción	1985		1987		1989	
Total Desempleados	28.640	100.0%	33.269	100.0%	75.563	100.0%
Cesantes	13.318	46.5%	19.614	59.0%	49.853	66.0%
Aspirantes	15.322	53.5%	13.655	41.0%	25.710	34.0%

Fuente: Encuestas de Hogares, INE, 1985 – 1989.

Elaboración: CEDLA.

Elaboración: Propia

Es entonces que, a través de la economía informal y el vacío creado por el cierre de la banca estatal, nace el pequeño o microcrédito como una opción al desarrollo económico de cada individuo y del país en general.

El propósito de la aplicación del D.S. 21060, dentro del sector financiero, fue la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio, lo que generó un incremento en las captaciones de ahorro interno; sin embargo el sistema financiero no pudo resolver los siguientes problemas:

- ❖ Elevadas tasas de interés reales y spreads
- ❖ Crédito limitado a los sectores productivos
- ❖ Deficiente sistema de supervisión y fiscalización del Sistema Financiero Nacional

² CEDLA - Informe Social Bolivia I

Durante el periodo de 1987, las reformas se orientan a independizar la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia, para lograr un mejor manejo del circulante y evitar presiones inflacionarias, medida que adicionalmente está orientada a canalizar créditos de desarrollo a través de la subasta de los recursos externos y a estabilizar el sistema bancario.

A partir de 1991, las reformas estaban encaminadas al reordenamiento estructural del Sistema Financiero Nacional para garantizar la estabilidad del mismo; También se logra la introducción de los Fondos Financieros Privados (FFPs), con el propósito de abrir el sistema financiero hacia segmentos de la población que no son atendidos por la banca formal.

SECCION DIAGNOSTICA

CAPITULO I

1. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El Sistema Financiero Nacional (SFN) está conformado por entidades financieras bancarias y entidades financieras no bancarias, que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SIBF). En la Fig. 1 se aprecia la estructura del SFN, consignando a los órganos rectores, los intermediarios financieros y las empresas de prestación de servicios financieros auxiliares.

Las medidas más importantes de regulación para la intermediación financiera son:

1.1. Ley de Bancos y Entidades Financieras

La Ley de Bancos y Entidades Financieras³, es el instrumento legal que rige el funcionamiento del sistema financiero, proporciona el marco regulatorio de las actividades de intermediación y servicios financieros, autorizados por la superintendencia de bancos y entidades financieras. Esta ley da lugar a la captación de recursos del público o que se habiliten como instituciones de intermediación de recursos del Estado por parte de entidades no bancarias y servicios auxiliares financieros, fiscalizadas por parte de la Superintendencia de Bancos.

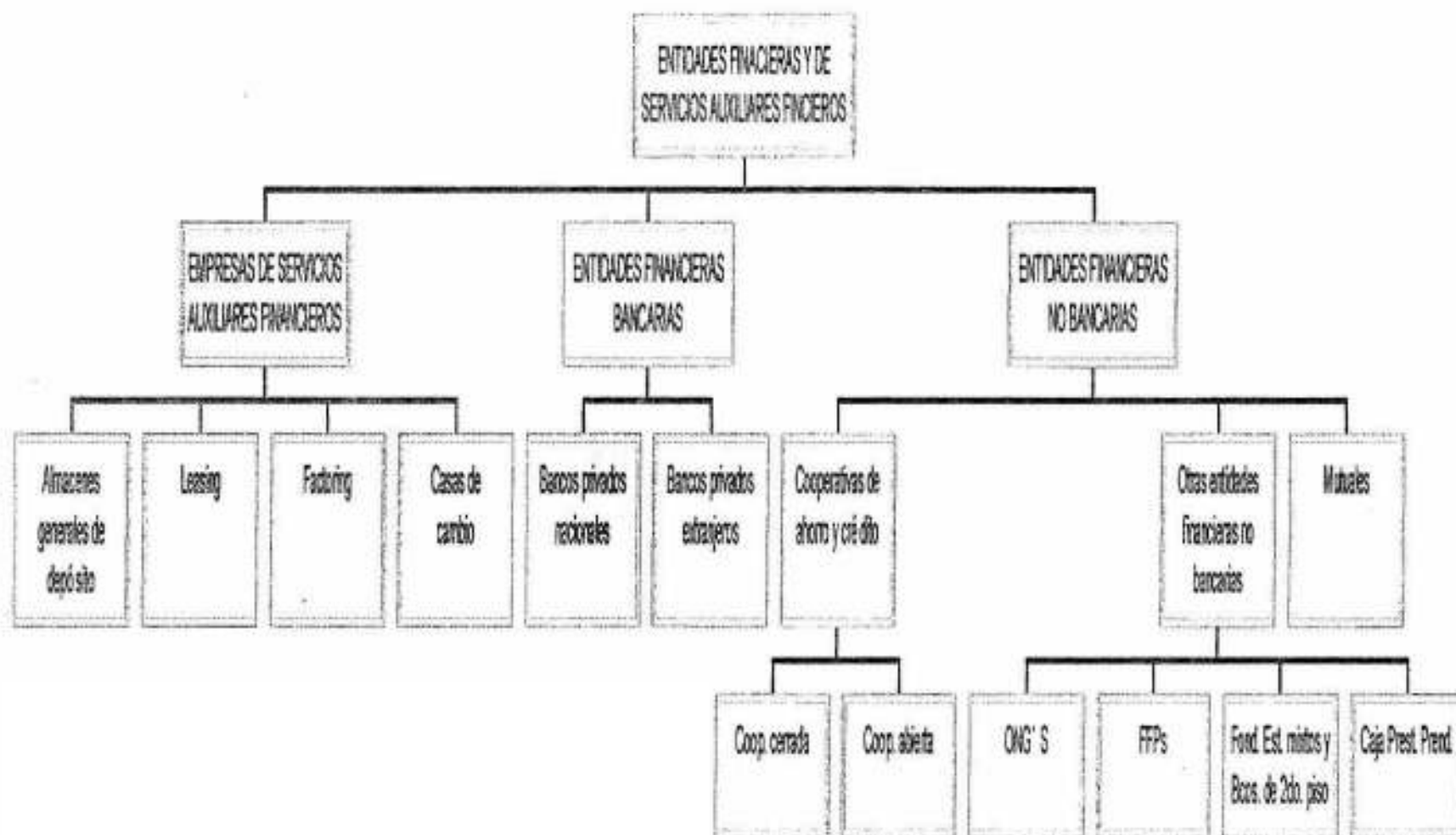
1.2. Ley del Banco Central de Bolivia⁴

Esta ley determina que el Banco Central de Bolivia es una institución del estado de derecho público, de carácter autárquico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene la

³ Ley N° 1488, promulgada el 16 de abril de 1993

⁴ Ley N° 1670, promulgada el 31 de diciembre de 1995

Figura No. 1
ORGANIZACION DE LAS ENTIDADES DE
INTERMEDIACION FINANCIERA Y DE SERVICIOS



facultad de normar y reglamentar las disposiciones legales referidas a la actividad del sistema financiero.

En el artículo 1° indica que es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional.

1.3. Ley de Propiedad y Crédito Popular⁵

Tiene por objeto otorgar mayores oportunidades a la población boliviana para ampliar su condición de propietarios y potenciales inversores, con acceso democratizado al crédito.

El Art. 14 menciona que los bancos, fondos financieros privados, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y las ONG's podrán efectuar operaciones de microcrédito. También se menciona sobre las garantías que pueden ser hipotecarias, acciones populares, garantías solidarias y prendarias conforme al reglamento aprobado por el CONFIP⁶.

2. DESARROLLO DEL CRÉDITO A MICROEMPRESAS

La crisis de los años 80 dejó relativamente pocas empresas medianas y grandes y a un contingente muy grande de pequeños y microempresarios con bastantes demandas de servicios financieros.

Después de haber sido absolutamente ignoradas por años, las pequeñas y micro empresas últimamente se han considerado como dignas de apoyo, especialmente debido a su impacto sobre el nivel de empleo. A partir de 1990, es que se logra una mayor cobertura de los

⁵ Ley No. 1864, promulgada el 11 de junio de 1998

⁶ CONFIP, Comité de Normas Financieras de Prudencia, es el comité creado por esta Ley con el objeto de aprobar normas financieras de prudencia.

servicios financieros a amplios segmentos de la población boliviana, donde años atrás, muy difícilmente eran sujetos de crédito, en muchos casos por falta de garantías reales.

Las experiencias acumuladas en los diversos proyectos ejecutados en Latinoamérica, muestran claramente que para una exitosa atención a este sector es de vital importancia la existencia de intermediarios financieros eficientes.

Podemos afirmar que una institución es eficiente, solo si logra conjugar los criterios de orientación a este grupo meta junto al de viabilidad económica. Cuando hablamos de viabilidad económica, nos referimos a la capacidad institucional de alcanzar la plena cobertura de costos, mediante el ingreso genuino generado por las operaciones de crédito; aún cuando esto signifique que la oferta crediticia a la pequeña y microempresa resulte comparativamente cara.

La viabilidad económica del intermediario financiero es tan importante desde el punto de vista del grupo meta, ya que el acceso al crédito será realmente útil si existe continuidad en el futuro. La falta de una cobertura integral de costos genera la dependencia de la institución crediticia a los subsidios otorgados por los donantes y de este modo, la exposición a frecuente intervenciones externas en la determinación de las políticas institucionales.

2.1. Características

Los parámetros generalmente más utilizados para tipificar una micro o pequeña empresa son la cantidad de personal empleado y el volumen total de activos. En el caso de Bolivia, el criterio utilizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), considera únicamente el primero de estos atributos, y define como una microempresa a aquella que ocupa de 1 a 4 trabajadores y una pequeña empresa la que cuenta con 5 a 10 trabajadores. Debe considerarse que es muy común que en este tipo de empresas trabajen él o los dueños, así como los familiares de estos, muchas veces sin recibir una remuneración determinada.

Según estudios realizados sobre las pequeñas y microempresas de Bolivia, estas en su mayoría se caracterizan por:

- ❖ Un bajo nivel de capitalización
- ❖ Poca división del trabajo y baja productividad
- ❖ El trabajo directo de sus dueños
- ❖ El empleo de familiares sin pago de salario
- ❖ Atender los mercados locales y estratos pobres de la población

Para tener una idea de la importancia de las pequeñas y microempresas en Bolivia en la ocupación de mano de obra, veremos el número de empresas existentes clasificadas por el número de trabajadores:

CUADRO No. 2

RELACION DE TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS

Nº DE TRABAJADORES	Nº DE EMPRESAS
Más de 100	447
De 16 a 100	4.274
De 1 a 15 (Formal)	114.464
De 1 a 15 (Informal)	400.000
T O T A L	519.185

Fuente: Guía Técnica del BID

Otro dato revelador es que las pequeñas o microempresas en el área urbana, emplean el 90% del personal en el sector comercio y el 10% en el sector manufacturero. Los créditos son

dirigidos en un 70 % hacia el sector comercio, el 26 % está dirigido a la producción y un 4% de la cartera destinada al apoyo de servicios⁷.

2.2. Acceso a los Servicios Financieros

Antes de considerar cuales deberían ser las características de una tecnología financiera que se adecue a los requerimientos de la pequeña y microempresa, es de fundamental importancia analizar primero el acceso a los servicios financieros por parte de este grupo.

Las principales razones por las cuales las pequeñas y microempresas, en su mayoría, no están en condiciones de acceder los servicios financieros, en especial al crédito, en las entidades financieras tradicionales pueden identificarse como las siguientes:

- ❖ La escasez de garantías reales que puedan ser aceptables desde el punto de vista de las instituciones financieras
- ❖ Los bajos montos de crédito demandado
- ❖ La informalidad en la que la mayoría opera
- ❖ La falta de información financiera confiable

Por estas razones las pequeñas y microempresas recurren regularmente a fuentes de financiamiento informal o en el mejor de los casos a otras entidades no bancarias tales como los Fondos Financieros Privados, Cooperativas u ONG's, las cuales logran satisfacer solo parte de su demanda global de servicios financieros, tanto en cantidad como en calidad y diversidad. En Bolivia una excepción, digna de mención, la constituye la actividad del Banco Solidario, el cual, bajo la forma institucional tradicional de banco, orienta sus operaciones al sector de la pequeña y microempresa.

⁷ Boletín Financiero Microfinanzas

Si bien la oferta de servicios proporcionada por las instituciones del sistema financiero formal dirigidos a este sector puede ser insuficiente, las experiencias, tanto en Bolivia como en otros países latinoamericanos, demuestran claramente que el grupo objetivo se encuentra inserto en una red, no siempre fácilmente identificable, de relaciones financieras. La autofinanciación mediante el ahorro, los créditos de familiares y vecinos, la participación en asociaciones de ahorro y crédito de proveedores prestamistas y otros; son fuentes permanentes que pueden cubrir la demanda del grupo meta.

Las fuentes de financiamiento de las pequeñas y microempresas pueden ser presentadas simplícidamente de la siguiente manera: normalmente el activo fijo es auto financiado, es decir, se apoya en los ahorros del mismo empresario o los de su familia. Esto es una muestra de que la financiación de capital fijo por parte de financiadores externos es percibida como altamente riesgosa y es, por tanto evitada.

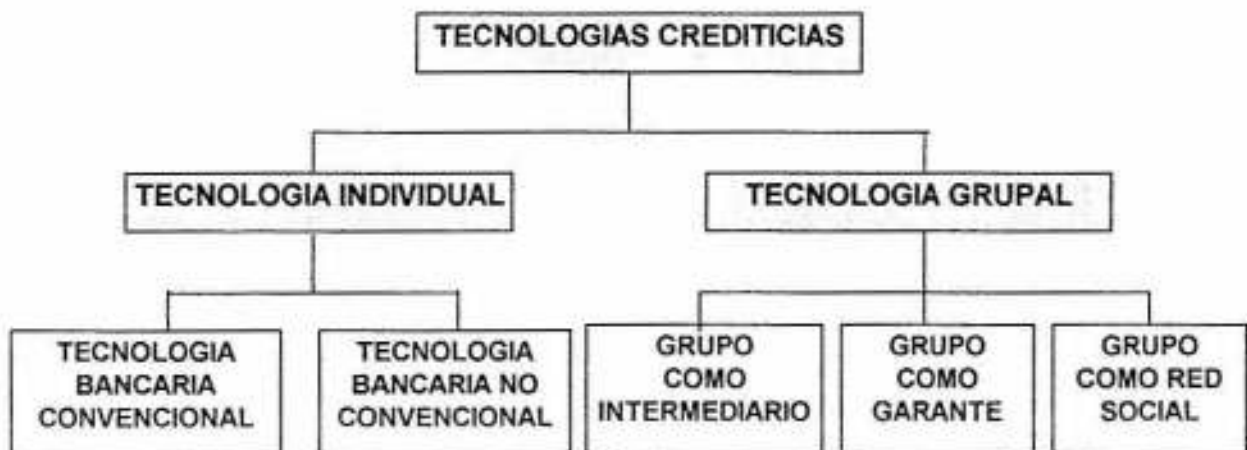
Si se toma en cuenta los largos plazos de financiamiento y por ende la inseguridad para el potencial financiador, la auto financiación del capital fijo es un instrumento financiero adecuado. En cambio el capital de trabajo es parcialmente aportado por fuentes externas, en general vinculadas a la empresa y por lo general proveedores. El financiamiento de capital de trabajo de una firma con cierta antigüedad tiene comparativamente bajo riesgo, dado que la relación con los proveedores es normalmente de larga data y resulta imprescindible para asegurar la continuidad de la actividad económica.

La participación de prestamistas se produce normalmente para el financiamiento excepcional. Bajo esta categoría se incluye el aprovechamiento de oportunidades comerciales especialmente ventajosas, así como el apoyo en los casos de emergencias. Este tipo de financiamiento es comparativamente riesgoso, se trata fundamentalmente de crédito de muy corto plazo, con montos relativamente bajos y con una tasa de interés especialmente alta.

2.3. Tipos de Tecnologías Crediticias

Pasando ahora a lo que es la experiencia, se pueden distinguir dos tipos de tecnologías crediticias aplicadas en el financiamiento de la micro y pequeña empresa en los países en vías de desarrollo. Estos dos modelos pueden ser identificados esquemáticamente como tecnología individual y tecnología grupal. Cada uno de ellos adopta, a su vez en la práctica, diversas formas.

FIGURA No. 2



En concreto, existen cinco tipificaciones suficientemente representativas como para justificar su inclusión en la breve caracterización realizada a continuación:

2.3.1. Tecnología Individual

Contempla dos tecnologías, con características individuales, que a su vez se subdividen en:

2.3.1.1. Tecnología bancaria convencional. Está basada en las transacciones entre intermediarios financieros formales, con clientes que cuentan con acceso permanente a la

banca tradicional, la cual puede denominarse tecnología bancaria convencional, que está destinada al prestatario individual y a su proyecto de inversión y se caracteriza por la exigencia simultánea de documentación y respaldo patrimonial del solicitante. Ello significa que las decisiones de crédito están basadas en la presentación de documentación pertinente, como por ejemplo: Balances, estados de resultados, etc. y depende de la consecución de lo que generalmente se denomina avales o garantías reales.

A pesar de que esta tecnología también ha sido ensayada con micro y pequeños créditos, su aplicabilidad en el caso del grupo meta micro y pequeño empresarial, es obviamente bastante limitado. Cabe recordar, que los pequeños y microcréditos carecen normalmente de este tipo de bienes o de la documentación legal correspondiente. En consecuencia, los resultados de estos intentos han sido realmente muy modestos, en concreto, la aplicación de esta tecnología ha supuesto únicamente la profundización de la brecha para el acceso al crédito formal del grupo meta.

2.3.1.2. Tecnología crediticia no convencional.

Se diferencia de la primera por estar diseñada en función de la situación particular de los prestatarios pertenecientes al sector pequeño y micro empresarial, a la cual denominamos tecnología crediticia no convencional, esto por tener un carácter también individual, mantiene las mismas ventajas, consistentes en tratar los casos en forma específica pues esta concebida en función de clientes individuales.

2.3.2. Tecnología Grupal

El segundo bloque de tecnologías crediticias, en sus distintas versiones, tiene un común denominador: el carácter grupal de sus prestatarios, tanto en el proceso de solicitud, la obtención y la cancelación del préstamo. El motivo más importante que impulsó el desarrollo de una tecnología crediticia grupal, consistió principalmente en el intento de aminorar los

riesgos de la incobrabilidad. Esta tecnología de crédito cuenta esencialmente con tres versiones, cuyas diferencias están basadas en papel que tiene asignado el grupo prestatario en el proceso crediticio.

2.3.2.1. Grupo como intermediario

En una de las variantes el grupo actúa como intermediario financiero. El grupo es prestatario, como tal es un deudor de la entidad de la cual recibe el préstamo y a su vez otorga los fondos recibidos a los miembros individuales del grupo. En este modelo, el grupo asume las tareas típicamente bancarias, tales como selección de los prestatarios y asunción del riesgo.

2.3.2.2. Grupo como Garante

La segunda variante puede caracterizarse como el grupo en calidad de garante. Se trata, por ejemplo de prestatarios finales que asumen la deuda en forma colectiva, en un sentido técnico se trata de una garantía solidaria entre cada uno de los prestatarios. Una versión menos rigurosa, consiste en un tipo de responsabilidad colectiva o grupal. Esto es, que un grupo de prestatarios empeña su acceso a futuros créditos como una forma de garantía, cuando uno de los miembros no cumple con las obligaciones contraídas.

2.3.2.3. Grupo como Red Social

En la tercera variante el grupo juega un papel de tipo social. Este modelo puede ser denominado el grupo como red social. Este enfoque exige, en primer lugar, que un prestatario potencial pertenezca a un determinado grupo para poder ser sujeto de crédito. Asimismo, el grupo debe ejercer presión sobre los miembros que no cumplan con sus obligaciones. El sentimiento de pertenencia grupal de cada prestatario, compartiendo objetivos e intereses comunes, puede ser aprovechado, de hecho se hace así, para identificar a los prestatarios con la entidad crediticia, de modo que se sientan en la obligación moral de retribuir el esfuerzo

financiero de la institución acreedora, cumpliendo puntualmente con los correspondientes reembolsos.

2.4. Tecnologías Crediticias

Es indudable que la tecnología crediticia que se adopte en la entidad financiera es determinante del éxito de la misma, debido a la alta incidencia que esta tiene sobre la productividad, el nivel de ingreso y gasto, la recuperabilidad de los créditos y el cumplimiento del objetivo de llegar a cierto segmento del mercado.

Las tecnologías de crédito más exitosas han sido desarrolladas con base en un marco conceptual sólido y a partir de una comprensión clara de los problemas que deben ser superados para ofrecer servicios eficientes a prestatarios de bajos ingresos.

En términos generales, el concepto tecnología crediticia abarca un aspecto de actividades ejecutadas por la entidad crediticia que incluye los criterios de elegibilidad de los prestatarios, el proceso de evaluación y aprobación, la determinación de las condiciones del crédito a conceder, así como el seguimiento y recuperación del mismo. Para ser más precisos, una determinada tecnología crediticia es una interacción específica, una constelación de elementos, tales como prestatarios, mecanismos de selección, montos y plazos, exigencias de garantías y los mecanismos de administración y recuperación del préstamo.

El modelo puede incluir aspectos de la estructura organizacional, en el marco de la cual se desenvuelven las operaciones de crédito.

Los elementos que caracterizan a las tecnologías crediticias, orientadas hacia el sector de la microempresa son:

- ❖ Criterios de Acceso
- ❖ Evaluación de la solicitud y aprobación del crédito
- ❖ Condiciones del crédito
- ❖ Seguimiento y recuperación

2.4.1. Criterios de Acceso

Con el propósito de permitir el acceso al pequeño o microcrédito es normal que:

- ❖ Se analicen todas las solicitudes, aunque los montos requeridos sean pequeños
- ❖ En el momento de analizar el crédito, no se priorice la cobertura y calidad de las garantías, lo cual más que un respaldo económico a la operación, se constituye un elemento de presión psicológica al momento de requerir el pago.
- ❖ No se exija la presentación de estados financieros, generalmente estos clientes no llevan ninguna contabilidad formal y es una tarea del oficial de créditos efectuar el relevamiento de datos, que le permitan elaborar información financiera que sirva de base para el análisis.
- ❖ No sea requisito imprescindible la inscripción en el Registro de Comercio o en la Dirección de Impuestos, contar con patente municipal, ya que la mayoría de los microempresarios, especialmente en Bolivia, pertenecen al sector informal. Por supuesto, que este aspecto depende del tamaño de la empresa a financiar.

2.4.2. Evaluación de la solicitud y aprobación del crédito

Dada la situación que se presenta con los pequeños y especialmente con los microempresarios, los cuales no cuentan con información financiera ni con garantías reales aceptables bajo el

criterio tradicional, se da mayor énfasis al análisis de la capacidad y voluntad de pago. Esta capacidad de pago se determina como producto del análisis de los activos, pasivos y del flujo de caja de la unidad socioeconómica del prestatario, es decir considerando su negocio y su hogar, la famiempresa. Es importante destacar este último aspecto, ya que el vínculo entre la unidad familiar y la empresa propiamente dicha es generalmente muy estrecho, por lo cual no existe una separación entre la caja familiar y la empresarial.

2.4.3. Condiciones del crédito

La forma de concesión del crédito, la moneda pactada, el plazo y la frecuencia de pago (cuotas semanales, bisemanales o mensuales o a plazo fijo, con o sin período de gracia, con pagos constantes o irregulares) son determinados tomando en consideración el giro del negocio del prestatario, sus hábitos de pago y principalmente, su flujo de caja.

2.4.4. Seguimiento y recuperación

Si bien dados los montos financiados en el caso de créditos a pequeñas y microempresas, por razones de costo, generalmente no existe un seguimiento formal y sistemático al crédito, mientras el mismo tiene un comportamiento normal, dicho seguimiento sí es fundamental inmediatamente de que un crédito entra en mora. La oportunidad y rapidez de esta acción es determinante en la recuperación del mismo.

2.5. Evaluación y Calificación de Cartera

La cartera en mora es el atraso del prestatario en el cumplimiento con el plan de pagos pactado, ya sea de capital o de intereses. Para el caso de créditos pagaderos en cuotas, la mora se cuenta desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua de acuerdo al cronograma original de pagos y se considera como vencido al saldo total de la operación, hasta el momento en que está sea puesta totalmente al día, tanto en el capital como en

intereses. Los créditos que no tengan una fecha de vencimiento, se consideran en mora desde su origen.

Los créditos que se destinen a cancelar otros créditos sin que exista un nuevo análisis de la capacidad de pago del prestatario, de forma que quede demostrada la capacidad de cumplir con las nuevas condiciones pactadas, se consideran vencidos desde la fecha en la cual entro en mora el crédito original o el crédito originado en la última reprogramación correctamente realizada.

Si existe prórroga, que es la extensión del plazo para el pago de un crédito a plazo fijo o de una cuota de un crédito amortizable concedida por una entidad financiera. Un crédito prorrogado se considera vencido para todos los efectos.

Por lo anteriormente mencionado para que exista una correcta interpretación del reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, y en especial para mantener un equilibrio en el sistema financiero nacional por efectos de la mora, es que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras estableció una Resolución⁸, a continuación mencionamos los puntos más importantes:

- Se llevará un control independiente de los créditos en mora, clasificándolos en dos categorías principales: *vencidos y en ejecución*. Estas categorías se subdividirán en función al tiempo en que se hallan en tal estado y considerando el tipo de acciones genéricas de cobranza a la que están sujetas estas operaciones.
- Entramos al análisis de la evaluación y la calificación de la cartera de créditos, donde se conoce que comprenderá la totalidad ósea el 100% de los prestatarios del banco. La calificación será otorgada al prestatario sea personas naturales o jurídicas, en función a su capacidad de pago, de modo que refleje su riesgo crediticio en su conjunto.

⁸ Resolución 43/99, de fecha 15 de Abril de 1999

Se califican en cinco categorías, de menor a mayor riesgo:

- Categoría 1 NORMAL
- Categoría 2 PROBLEMAS POTENCIALES
- Categoría 3 DEFICIENTES
- Categoría 4 DUDOSOS
- Categoría 5 PERDIDOS

Los *microcréditos o créditos pequeños* entran en la clasificación de los créditos para esta evaluación:

- Créditos comerciales
- Créditos hipotecarios de vivienda
- Créditos de consumo
- *Microcréditos*

En el caso de personas naturales que tengan en el mismo banco créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcréditos, la calificación será efectuada como créditos de consumo y microcréditos, salvo que la hipoteca cubra los demás créditos, en cuyo caso la calificación será efectuada como créditos hipotecarios de vivienda.

Cuando una persona natural mantenga varias operaciones en cada tipo de crédito hipotecario de vivienda, consumo o microcrédito, el prestatario recibirá la calificación de la operación que registre mayor riesgo. Si adicionalmente mantiene un crédito comercial, la calificación del deudor se efectuara con el criterio de crédito comercial.

La periodicidad demostrada para los prestatarios de microcréditos o créditos de consumo en la calificación por categorías de riesgo deberá realizarse en función a la antigüedad de la mora y

sus eventuales reprogramaciones, la cual deberá estar actualizada permanentemente y ser reportada a la Superintendencia de bancos y Entidades Financieras en forma mensual.

Por su naturaleza los créditos de consumo y microcréditos serán calificados en función a la morosidad en el servicio de las cuotas pactadas o a sus eventuales reprogramaciones, de la siguiente manera:

- Categoría 1: Créditos Normales. Se encuentran al día o con una mora no mayor a 5 días en el cumplimiento del cronograma de pagos original.
- Categoría 2: Créditos con Problemas Potenciales. Se encuentran con una mora entre 6 y 30 días en el cumplimiento del cronograma de pagos original.
- Categoría 3: Créditos Deficientes. Se encuentran con una mora entre 61 y 90 días en el cumplimiento del cronograma de pagos original o son créditos vigentes reprogramados por una vez.
- Categoría 4: Créditos Dudosos. Se encuentran con una mora entre 61 y 90 días en el cumplimiento del cronograma de pagos original o son créditos vigentes reprogramados por segunda vez.
- Categoría 5: Créditos Perdidos. Se encuentran con una mora mayor a los 90 días en el cumplimiento del cronograma de pagos original o son créditos vigentes reprogramados por tres veces o más.

Otro punto importante son las provisiones: Específicas y Genéricas. Como resultado de la evaluación y calificación de la cartera⁹, el banco constituirá provisiones específicas sobre el saldo del capital directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

⁹ Circular de la SIBEF N° 291/99

Cuadro No. 3

PORCENTAJE DE PREVISIONES SEGUN CATEGORIAS

CATEGORÍA	% DE PREVISION
1: Normales	1.0
2: Problemas Potenciales	5.0
3: Deficientes	20.0
4: Dudosos	50.0
5: Perdidos	100.0

Fuente: SIBEF

Quien controlará el cumplimiento de estas normas será la Superintendencia de Bancos y Entidades financieras, a través de inspecciones de carácter habitual y estas pueden dar lugar a cambios en la evaluación, calificación y nivel de provisiones constituidas, sin perjuicio de que la entidad pueda cambiarlas a categorías de mayor riesgo según corresponda.

Para la provisión genérica, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en la realización de sus visitas de inspección al Banco que opera con microcréditos, efectuará la revisión de una muestra representativa de prestatarios elegida al azar y bajo criterios estadísticos, a fin de determinar los siguientes factores de riesgo adicional a la morosidad de cartera:

- ❖ Si en el proceso de otorgación de créditos, las políticas y procedimientos de selección de clientes no se han cumplido satisfactoriamente.
- ❖ Si las políticas y procedimientos de administración de créditos, también sea deficitaria y por último la inexistencia de adecuados controles internos en administración de cartera.

Sí se verifica que la existencia de estos factores de riesgo adicional, el banco estará obligado a constituir una previsión genérica de hasta el 3% del total de su cartera de microcréditos.

El monto de la previsión genérica no podrá ser disminuido por ningún concepto hasta la siguiente visita de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Los prestatarios cuyos saldos adeudados se encuentren en mora y previsionados en su totalidad por más de un año, necesariamente deberán ser castigados contra las provisiones constituidas y traspasados a cuentas de orden; no obstante, de acuerdo al criterio del Banco los prestatarios en mora y previsionados en su totalidad podrán ser castigados antes del año.

2.6. Ingreso al mercado y políticas del Banco

Banco Unión adoptó la firme decisión de orientarse a la satisfacción de las necesidades financieras de las personas en su más amplio espectro, para lo cual decidió crear Crediágil, a modo de abordar desde esta división a las personas de clase media y ampliar la gama de los servicios que presta esta entidad.

La dinámica de los negocios exige una adecuación permanente de nuestra política y criterios, la cual se basa en la evolución de la actividad económica, de la industria financiera y del marco competitivo en que nos encontramos insertos.

Uno de los principales objetivos de la creación de Crediágil fue posicionarse rápidamente como un activo participante en el mercado del crédito de consumo, constituyendo así en el mediano plazo como uno de los líderes indiscutidos de la industria, caracterizándose principalmente por la agilidad en el servicio al cliente y la alta competencia profesional de su personal.

Es así que la otorgación de microcréditos comienza a operar en junio de 1996, bajo la tecnología crediticia grupal, con préstamos desde \$us. 300 a 5000, donde los términos y condiciones están fijados por un Comité Directivo, quienes son los únicos autorizados para determinar cualquier modificación en la forma de concesión, la moneda pactada, el plazo, las garantías y la tasa de interés¹⁰. Las cuotas a canceladas son montos fijos y mensuales.

Los clientes de microcrédito o también llamados por esta entidad independientes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ❖ Conformar un grupo de tres personas
- ❖ Dos de las cuales deberán presentar fotocopias de tarjetas de propiedad de un bien inmueble
- ❖ Presentar fotocopias de los Certificados de identidad
- ❖ Tener negocios propios y fijos.

Los créditos hasta 1998 fueron verificados y evaluados por empresas contratadas ajenas al banco, donde se observó que estas actividades fueron realizadas por personas que no tenían ningún criterio, donde muchos de ellos ni siquiera terminaron el bachillerato. También hasta el mismo año un departamento del mismo Banco se ocupaba de la cobranza, posteriormente por razones de la Directiva del Banco se otorga dicho trabajo a una empresa de Cobranza llamada ECOVESA.

2.7. Composición Total de la Cartera

La cartera de créditos es el activo más importante de las entidades financieras, debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo que las operaciones de crédito

¹⁰ La variación de la tasa de interés que a su vez depende del monto y el plazo

deberán sustentarse adecuadamente en análisis de objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a políticas y procedimientos establecidos por cada entidad financiera, debidamente aprobada por el Directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley General de Bancos y Entidades Financieras.

En el cuadro No. 4 se observa la composición total de la cartera del banco, se consigna por tipo de crédito al 31 de Diciembre de 1999.

De acuerdo a la información se puede formular que el mayor volumen de cartera se concentra en los créditos comerciales y corporativos en un 49.41%, mientras que el menor volumen de la cartera con recursos propios se encuentra en el microcrédito con el 8.10%, del total de la cartera bruta, al 31 de diciembre de 1999.

Se puede observar que la cartera de microcrédito ha disminuido notablemente con relación al año anterior, de 17 millones a 6 millones de dólares durante el período de 1999. Es así que el microcrédito fue una de las carteras más bajas dentro de la composición de la cartera total del banco.

2.7.1. Composición de la Cartera Microcrédito

A partir del cuadro No. 5, se pueden emitir las siguientes apreciaciones:

- ❖ La cartera microcrédito tiene un ascenso en los años 1996 a 1997, esto por la fácil accesibilidad al crédito y la competitividad de la tasa de interés en el mercado.
- ❖ Posteriormente tiene una caída paulatina para 1998 y una caída brusca durante el año 1999. Los factores que influyeron para la caída de la cartera durante este último período fueron la mala política interna aplicada tanto en el proceso de verificación, como de recuperación que anteriormente se explicó.

Cuadro N° 4

COMPOSICION TOTAL DE LA CARTERA OF. LA PAZ

Al 31 de Diciembre de 1999

(En miles de \$us)

DETALLE	31/12/98	%	31/12/99	%	VARIACION VALOR ABSOLUTO
CARTERA BRUTA	96.410	100%	79.525	100%	-16.885
Recursos Propios	79.122	82,06%	65.158	81,93%	-13.964
Comerciales y Corporativos	44.472	46.12%	39.293	49,41%	-5.179
Banca de Personas y Tarjetas de crédito	17.431	18.08%	19.419	24,42%	1.988
MICROCREDITO	17.219	17,86%	6.446	8,10%	-10.773
Otros Financiamientos Externos	11.652	12.08%	2.223	2,80%	-9.429
Recursos BCB y NAFIBO	1.871	1.94%	1.208	1,52%	-663
Recursos Entidades Externas	3.765	3.90%	10.936	13,75%	7.171
Previsiones de Carteras	630	0,65%	2.173	2,73%	1.543

Fuente: Memorias Banco

Cuadro No. 5

COMPOSICIÓN DE CARTERA MICROCRÉDITO

Al 31 de Diciembre de 1999

(miles de \$us.)

DETALLE	1996	1997	1998	1999
CARTERA VIGENTE	6.447,88	18.522,56	14.021,71	4.296,65
CARTERA VENCIDA	132,88	1.322,16	2.825,00	1.132,86
CARTERA EN EJECUCIÓN	3,53	0	373,07	1.016,59
TOTAL CARTERA	6.584,29	19.844,72	17.219,78	6.446,10

CARTERA CASTIGADA		875,12	3.764,63	6.927,15
--------------------------	--	---------------	-----------------	-----------------

Fuente: Memorias del Banco

Fuente: Propia

- ❖ También se puede mencionar que la reducción de la cartera fue el incremento de la tasa de interés y en los gastos administrativos (Ver cuadro comparativo No. 11).
- ❖ Otro factor importante que coadyuvo a la baja en la cartera vigente fue la aplicación de la ley de aduanas, ya que la mayor parte de los créditos están destinados al sector comercio, en consecuencia la demanda de créditos se vio mermada, como se puede apreciar en el cuadro No.6 .
- ❖ Al 31 de diciembre de 1999, la cartera vigente del microcrédito se ha reducido significativamente en más del 50% con relación al año anterior. Ver figura No. 3

Cuadro No. 6

ANALISIS DE MERCADO DE LA CARTERA

SEGM. MERCADO	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio *			
	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	
Independientes	84%	181	77%	296.991	77%	157	71%	259.356	82%	222	83%	368.030	79%	144	84%	246.835	66%	99	70%	189.050				
Comercio	64%	116	65%	217.516	65%	108	69%	181.380	64%	142	52%	193.543	62%	90	56%	139.331	67%	66	70%	133.119				
Produccion	33%	60	27%	70.939	27%	43	26%	71.844	34%	75	45%	164.294	35%	49	40%	99.693	30%	30	25%	50.119				
Servicios	0%	0	0%	0	2%	3	1%	2.298	1%	3	1%	3.891	1%	2	1%	1.112	0%	0	0%	0				
Otros	3%	5	1%	8.536	2%	3	2%	3.001	1%	2	2%	6.302	2%	3	3%	6.699	3%	3	4%	5.812				
Dependientes	16%	33	33%	65.656	33%	46	29%	103.674	18%	47	17%	73.521	21%	36	16%	47.797	34%	51	30%	76.614				
TOTAL	100%	214	100%		100%	203	100%	363.330	100%	269	100%	441.551	100%	182	100%	294.632	100%	151	100%	267.684	100%		100%	

SEGM. MERCADO	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	Monto	%	N° Op.	%	
Independientes	47%	8	70%	23.272	45%	24	59%	58.664	28%	11	33%	21.835	29%	11	42%	24.083	46%	18	49%	37.886				
Comercio	87%	7	95%	22.160	75%	18	79%	47.150	73%	8	79%	17.283	100%	11	100%	24.083	94%	17	98%	37.061				
Produccion	13%	1	5%	1.112	20%	5	17%	10.201	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	6%	1	2%	635				
Servicios	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0				
Otros	0%	0	0%	0	5%	1	4%	2.223	27%	3	21%	4.552	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0				
Dependientes	53%	9	30%	10.166	55%	29	33%	41.412	33%	27	67%	43.739	71%	27	58%	33.141	54%	21	51%	39.553				
TOTAL	100%	17	100%	33.438	100%	53	100%	101.076	100%	38	100%	65.574	100%	38	100%	57.224	100%	39	100%	77.439				

* Durante este mes se suspendieron los créditos

** No existen datos disponibles, durante este mes solo se realizaron reprogramaciones

Fuente: Memorias del Banco

Fuente: Elaboración Propia

Figura No. 3



La figura No. 4 muestra la evolución de la cartera desde 1996 al 31 de Diciembre de 1999, donde se puede observar que tiene una curva decreciente a partir de 1997. Para la caída de la cartera, en este último período, además de lo anteriormente mencionado influyó la actual situación económica que vive el país.

Figura No. 4



2.7.2. Cartera Microcrédito en mora

A partir de 1999 se nota un creciente incremento de la mora, en todas las entidades crediticias bancarias y no bancarias, en este caso se hace una relación con los tipos de créditos otorgados por el Banco en estudio, ver cuadro No. 7.

Al 31 de diciembre de 1999 la mora de la cartera del banco, se concentra en los créditos comerciales y corporativos con un 44.51% y en los pequeños o microcréditos en un 40.31%, mientras que la menor cartera en mora de los recursos propios está en créditos de banca de personas y tarjetas de crédito en un 12.53%, con relación a la cartera bruta. En este caso se hace notar que los créditos comerciales y corporativos tienen garantías reales hipotecarias de fácil ejecución, mientras que los microcréditos solo tienen garantías personales, que en la mayoría de los casos no son efectivos.

El índice de morosidad en el microcrédito es del 33.34 %, porcentaje alto que sería aún más significativo ya que para fines de 1999 tenemos una cartera castigada de \$us. 6.92 millones, lo cual baja el índice de pesadez de la cartera. Ver cuadro No. 5.

La cartera castigada en el microcrédito al 31 de Diciembre de 1999, se ha incrementado más del 50% con relación al año 1998, de 3.76 millones a 6.92 millones de dólares.

Las figuras No. 5 y 6 muestran la cartera castigada de microcrédito y la evolución de la cartera castigada vs. total cartera de microcrédito respectivamente, desde 1996 al 31 de diciembre de 1999.

Cuadro N° 7

CARTERA EN MORA POR PRODUCTO OF. LA PAZ

Al 31 de Diciembre de 1999

(En miles de \$us)

DETALLE	31/12/98	%	31/12/99	%	VARIAC. VALOR ABSOLUTO
Cartera Bruta	6,296	6,53%	5,331	6,70%	-965
Recursos Propios	5,792	92,00%	5,190	97.35%	-602
Comerciales y Corporativos	2,001	31,78%	2,373	44,51%	372
Banca de Personas y Tarjetas de Crédito	593	9,42%	668	12,53%	75
MICROCREDITO	3,198	50,80%	2,149	40,31%	-1,049
Otros Financiamientos Externos	0	0%	0	0%	0
Recursos BCB y NAFIBO	504	8,00%	141	2.65%	-363
Recursos Entidades Externas	0	0%	0	0%	0

Fuente: Memorias Banco

Figura No. 5



Figura No. 6



Los factores que influyeron a la morosidad en dichas instituciones y en especial al fracaso en la otorgación de los créditos pequeños y microcréditos en el banco son:

- ❖ La situación actual de la economía boliviana, el desempleo, la competencia entre microempresarios, la baja en sus ventas ha influido para que los créditos obtenidos hayan ingresado en una mora.

- ❖ La falta de una metodología en la evaluación al prestatario para garantizar la capacidad de repago.
- ❖ Los métodos de seguimiento y recuperación no fueron los más adecuados.
- ❖ Las tasas de interés con las que se otorgaron los pequeños y micro créditos.

2.7.3. Composición de Clientes Microcrédito

Cuadro No. 8

COMPOSICIÓN DE CLIENTES MICROCRÉDITO

Al 31 de Diciembre de 1999

DETALLE	1996	1997	1998	1999
CLIENTES VIGENTES	3.887.0	11.266.0	11.206.0	5.043.0
CLIENTES VENCIDOS	105.0	1.098.0	2.044.0	1.337.0
CLIENTES EN EJECUCIÓN	3.0	533.0	253.0	1.014.0
TOTAL CLIENTES	3.995.0	12.897.0	13.503.0	7.394.0

CLIENTES CASTIGADOS	0	43.0	2.478.0	5.046.0
----------------------------	----------	-------------	----------------	----------------

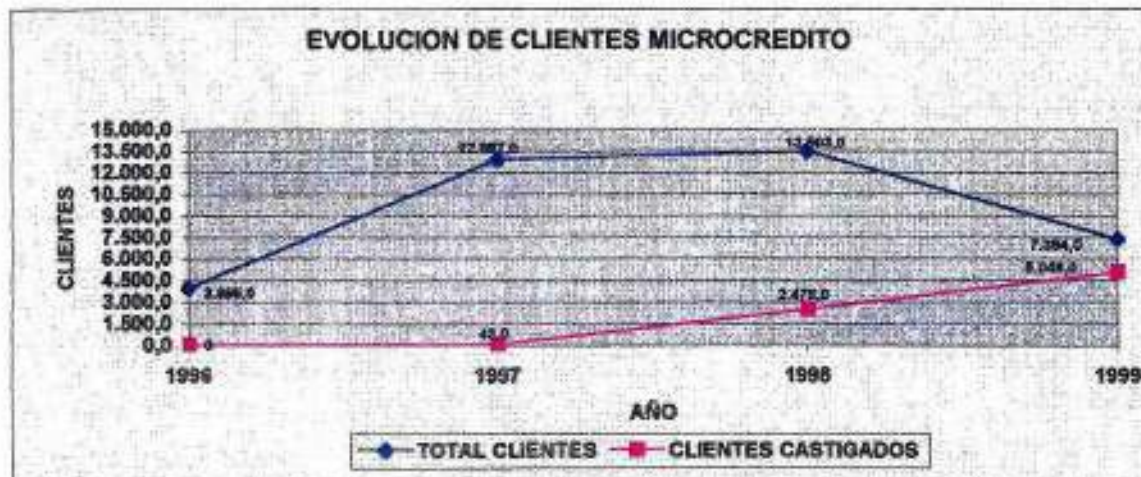
Fuente: Memorias del Banco

Fuente: Propia

- ❖ Los clientes de microcrédito tuvieron el mismo comportamiento que la cartera durante estos cuatro años, los clientes vigentes para 1999 disminuyeron en un 45% con relación al año anterior.

- ❖ Los clientes en ejecución incrementaron en un 400% con relación al año anterior. Se tiene la misma cantidad de clientes vigentes y castigados para diciembre de 1999.

Figura No. 7



2.7.4. Calificación de Cartera Microcrédito

Según las especificaciones de la SIBEF, donde existieron modificaciones desde 1999, justamente para resguardar la cartera de las entidades financieras, viéndose acosados por la creación de una asociación de prestatarios con el propósito de condonar las deudas y salir de la central de riesgos es que se hace esta nueva calificación.

Los porcentajes de provisiones fueron modificados, como anteriormente se muestra en el cuadro No. 9.

Antes de este reglamento la cartera vigente no se provisionaba, mientras que para el año 1999, esta considera en la categoría normal, pero se debe provisionar el 1% de la cartera (1), como se resalta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9**CALIFICACION DE CARTERA MICROREDITO**

(En miles de \$us.)

(Al 31 de Diciembre de 1999)

RANGOS DE DISTRIBUCION	1996		1997		1998		1999	
	MONTO	CALIF.	MONTO	CALIF.	MONTO	CALIF.	MONTO	CALIF.
CARTERA VIGENTE	6,447,88		18,522,56		14,021,71		4,269,65	(1)
VENCIDA DE 1 A 5 DIAS		1		1		1		1
VENCIDA DE 6 A 15 DIAS	40,18	2		2	443,36	2		2
VENCIDA DE 15 A 30 DIAS	66,49	2	772,21	2	1,026,44	2	455,04	2
VENCIDA DE 31 A 60 DIAS	18,85	3	341,36	3	846,6	3	351,2	3
VENCIDA DE 61 A 90 DIAS	7,36	4	208,58	4	508,59	4	326,61	4
CARTERA EN EJECUCION	3,37	5		5	373,07	5	1.016,58	5

Fuente: Memorias Banco

Fuente: Propia

Las provisiones específicamente sobre microcrédito, para fines de 1999 se incrementaron más del doble con relación al año anterior.

Cuadro No. 10**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES MICROREDITO**

Al 31 de Diciembre de 1999

(En miles de \$us)

AÑO	PREVISIONES
1996	9.10
1997	138.43
1998	712.02
1999	1.360.52

Fuente: Memoria del Banco

Fuente: Propia

Figura No. 8



2.8. Tasa de interés para microcrédito

Según el siguiente cuadro mostramos las ventajas comparativas que se tiene respecto a la tasa de interés.

Cuadro No. 11

CUADRO COMPARATIVO DE LA TASA DE INTERES

BANCOS	1998	1999
CREDIAGIL	24% - 32 %	36 % - 48 %
BANCO SOL	18 % - 30 %	18 % - 30 %
SOLUCION	24 % - 30 %	24 % - 30 %
SUPER FACIL	18 % - 28 %	18 % - 28 %
BCO. CREDITO	24% efectiva	24% efectiva
BCO. ECONOMICO	20% efectiva	20% efectiva

Fuente: Memorias Bancos

Fuente: Propia

Como se puede ver Crediágil no es competitivo en cuanto a la tasa de interés se refiere, existen otros bancos con mejores ofertas, por lo que los prestatarios prefirieron dejar el banco y recurrir a otras instituciones, lo que muestra una baja en los clientes y en la cartera de microcrédito.

2.9. Problemas identificados

Según el desarrollo de la investigación, se ha detectado que el problema fundamental es la mora para el Banco. Es así que iremos analizando cada uno de los siguientes problemas institucionales:

Las políticas sobre la tecnología crediticia:

- ❖ Dentro del proceso de verificación surge un problema el otorgar este tipo de trabajo a empresas ajenas al banco, porque muchos de los verificadores no tienen el criterio y honestidad para manejar adecuadamente datos importantes para la evaluación del crédito, como por ejemplo tenemos el sobre dimensionamiento de la microempresa.
- ❖ No existe una política de seguimiento al crédito, es otro de los factores que incremento la mora, ya que no se constató en que se invirtió el préstamo, muchos de ellos no utilizaron en la microempresa, sino en gastos de consumo.
- ❖ Dentro de la política de recuperación, lamentablemente en este ultimo año el banco concedió este trabajo a una empresa de cobranza, que por su política agresiva, se tuvieron malos resultados e incluso se llevo a la conformación de una asociación de prestatarios que llegaron hasta la huelga de hambre, por los malos tratos, las altas tasas de intereses, congelando en todos los bancos el pago cuotas, por lo que en Junio de 1999, se detienen todos los desembolsos de microcrédito en el banco, perjudicando de esta manera a la rentabilidad del mismo.

- ❖ No se realizó un estudio sobre el período de rotación del crédito, el cual está relacionado con el rubro al que pertenece el prestatario, es decir, comercio, producción o servicios. Otro de los errores de la banca tradicional, fue otorgar créditos en períodos y montos similares, cuando el microcomerciante hace girar su capital más rápido y la diversificación de sus productos es de acuerdo a épocas como por ejemplo: carnavales, fiestas patrias, navidad, etc., además dentro de los mismos comerciantes existe diferencias como un vendedor de electrodomésticos y un vendedor de frutas. Es así que el productor necesita tiempos más largos por las características del negocio.

- ❖ No existe un programa de orientación del precrédito, dando a conocer todos los términos y condiciones del mismo.

- ❖ No somos competitivos en el mercado en cuanto a la tasa de interés se refiere, la mayor parte de los clientes satisfechos son aquellos que desembolsaron en los primeros créditos con tasas efectivas del 28 % y un gasto operativo de 0.50 ctvs. por mes, son los que reciclan con más facilidad por su buen comportamiento y su bajo endeudamiento en el sistema financiero. Con el incremento de la tasa de interés muchos de estos buenos clientes decidieron retirarse del banco, lo que afectó en la cartera y en la cantidad de clientes.

- ❖ Dentro de los problemas externos mencionamos la ley de aduanas, viendo que la mayor parte de la población prestataria paceña está dedicada al comercio y con el control del contrabando han sido afectados, donde el movimiento de capital ha disminuido por lo que ya no requieren de un préstamo y muchos de ellos perdieron su mercadería por lo que también influye en la mora.

SECCIÓN PROPOSITIVA

Capítulo II

TECNOLOGÍAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL MICROCRÉDITO

Dentro de la experiencia desarrollada en nuestras funciones técnicas y la investigación ejecutada con esta base diagnóstica, realizamos las siguientes proposiciones:

✓ **Aplicación de tecnologías**

Es importante mencionar que las verificaciones y evaluaciones sean realizadas por el personal del banco, con criterios ya formados, estos deberán tener conocimientos económicos mínimos que le permitan realizar las tareas anteriormente mencionadas, también esto implica ventajas por el contacto directo que se tiene con cada prestatario. Por el contrario un error de la banca convencional fue dejar a empresas verificadoras que poco o nada saben sobre la otorgación de créditos y una atención personalizada y de calidad hacia los microempresarios.

✓ **Conocer la frecuencia de actividades comerciales que se agrupan en una gestión anual**

Una institución de crédito será viable y exitosa en la medida en que se ofrezca servicios de alta calidad. A su vez un microempresario desea básicamente que sus préstamos sean desembolsados oportunamente, que el procedimiento para obtenerlos sea sencillo y flexible, que el plan de amortización coincida adecuadamente con su flujo de caja y que el plazo del préstamo corresponda a la naturaleza de la inversión ha

realizarse. Un servicio tardío le causa costos adicionales al microempresario, que encarecen el crédito.

Por otro lado es importante que las entidades financieras tengan conocimiento de las épocas de necesidad para la obtención de un crédito, como por ejemplo: para los microcomerciantes que tienen una diversificación en la venta de sus artículos durante todo el año, está basado según: fechas festivas, estaciones del año, costumbres, fechas religiosas, etc., donde el movimiento de su capital es más dinámico, mientras que los microproductores demandan créditos para tiempos más largos por las mismas características de su actividad. Sin embargo el banco en estudio no tomó en cuenta este punto ya que el crédito fue otorgado en las mismas condiciones y términos para todos los microempresarios.

- ✓ **Hacer un seguimiento a los clientes que puedan tener la predisposición para participar en programas del Banco, esto supone una evaluación al cliente.**

El crédito que se otorga a microempresarios que carecen de garantías reales y que se constituyen en la base de la pirámide económica, presentando únicamente garantías personales, por lo que una medida preventiva, sería realizar un seguimiento riguroso al prestatario, para poder determinar el destino del crédito, el crecimiento del negocio, etc.

Se deberá evaluar el riesgo crediticio de un prestatario, donde se requiere tomar en cuenta los flujos de caja del deudor, sus ingresos y capacidad de servicio de la deuda, situación financiera, patrimonio neto, proyectos futuros y otros factores para determinar la capacidad del servicio y pago de la deuda, enmarcándose que lo más importante será la capacidad de pago y sus garantías.

Además en este aspecto se podría establecer controles de supervisión de créditos mediante el análisis de la información que arroja el sistema y la realización de visitas de campo para una muestra de clientes seleccionada. Estas visitas tendrán por objeto verificar la existencia del cliente, el funcionamiento del negocio, así como la calidad del análisis efectuado.

Los siguientes puntos muestran las tecnologías de crédito para un seguimiento exitoso:

- ❖ El contacto directo del oficial o asesor de crédito con el cliente
- ❖ El desarrollo de una relación personal de largo plazo entre el cliente y el oficial o asesor de crédito
- ❖ Uso de una tecnología intensiva en información (con respecto al hogar empresa), donde cualquier garantía (adecuada a la situación de la clientela) juega un papel secundario
- ❖ Un procedimiento ágil y rápido, con minimización del tiempo de resolución, gracias a una infraestructura reducida ubicada en proximidad con el cliente
- ❖ Un trámite sencillo, mediante procedimientos simplificados, gracias al uso de la informática
- ❖ El seguimiento estricto del calendario de pagos (mediante un sistema informático ágil), con intervención del oficial o asesor de crédito desde el primer día de atraso y seriedad en el trato de la falta de pago. El comportamiento de pago (historia de crédito) se convierte en un elemento central en el otorgamiento de nuevos préstamos.

✓ Programa de Orientación

Los Bancos poseen ventajas y desventajas importantes en comparación con otros intermediarios financieros para ofrecerle servicios a los microempresarios. Los bancos tienen sobre todo ventajas comparativas en la captación de depósitos, en vista de la

amplitud de su red de oficinas, su sujeción a normas de regulación y supervisión prudencial y sus oportunidades para diversificar la cartera, por lo que el prestatario debe tener conocimiento sobre todos estos aspectos y fundamentalmente a todo lo que engloba el crédito. Con la finalidad de que posteriormente estén consientes de lo que significa adquirir una deuda tanto como solicitantes y garantes.

✓ **Políticas de Recuperación**

Dentro del análisis de recuperación hemos visto que no ha sido conveniente otorgar este tipo de trabajo a empresa contratadas por el banco, sino mas bien el banco debe realizar el proceso de recuperación, como lo hacía con anterioridad y se tenía mejores resultados. En la práctica se ha visto que mantener una buena relación con el cliente deudor se obtiene mejores ventajas para la recuperación.

✓ **Determinación del monto asignado para el crédito**

La determinación del monto asignado va de acuerdo con el tamaño de la microempresa y a los ciclos de producción y/o venta. El monto va creciendo en función a la capacidad de pago y de acuerdo a la etapa de evolución en la que se encuentre la microempresa.

En ningún caso el crédito debe superar el patrimonio de la famiempresa, debe existir un margen para la capacidad de solidarizarse con las obligaciones crediticias del resto del grupo, esto en calidad de garantes y también un margen con las obligaciones en otras entidades financieras. El no considerar este punto significó que muchos prestatarios ingresaron en mora, ya que las entidades bancarias y no bancarias sobre endeudaron al cliente, que posteriormente no pudo responder a sus obligaciones.

✓ Evaluación del riesgo crediticio

El Banco deberá contar con evaluaciones periódicas de la evolución de las actividades económicas del país para controlar la exposición a sectores o actividades vulnerables a shocks externos y fluctuaciones en los ciclos económicos, como es el caso de la ley de aduanas.

Se debe disminuir el riesgo a través de un análisis riguroso al cliente tomando en cuenta:

- ❖ El rubro de los prestatarios, en ese sentido tenemos a: microcomercio, microproducción y microservicios.
- ❖ La rotación del capital, que puede ser: semanal, quincenal, mensual, esto esta muy relacionado con el rubro.
- ❖ Educar al cliente en el cumplimiento de sus obligaciones, en base a una promoción y capacitación adecuadas.
- ❖ Otorgar créditos graduales y educativos, midiendo las etapas de evolución de la microempresa.
- ❖ Realizar evaluaciones periódicas sobre la fuente de repago.

La identificación, análisis y seguimiento de los riesgos propios del negocio bancario son labores preventivas antes que reactivas, para asegurar la solidez del patrimonio del banco.

Como en toda actividad crediticia, los riesgos que enfrenta el Banco están relacionados con las variaciones en las tasas de interés, variaciones del tipo de cambio, las diferencias entre los plazos de captaciones y colocación, el comportamiento de la economía en general (tanto mundial como nacional) o de los sectores de actividad en los que está colocada la cartera y los riesgos comerciales propios de cada uno de nuestros clientes.

SECCION CONCLUSIVA

Capítulo III

CONCLUSIONES

Resumiendo el trabajo realizado, comenzaremos diciendo que ha a través de la aplicación del D.S. 21060 ha incidido en el cierre de la banca estatal, se conforma la necesidad de una apertura al microcrédito, considerando la demanda existente por este. Para tal efecto se realiza un reordenamiento en el Sistema de Intermediación Financiera, que a través de una promulgación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 y la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 se ha logrado consolidar el marco normativo del sistema financiero.

A partir de 1990 es que se logra una mayor cobertura de los servicios financieros a amplios segmentos de la población boliviana, donde años atrás muy difícilmente eran sujetos de crédito, en muchos casos por falta de garantías reales.

Las pequeñas o microempresas en su mayoría se caracterizan principalmente por:

- ❖ Tener un bajo nivel de capitalización
- ❖ Poca división del trabajo y una baja productividad
- ❖ Aplicación de técnicas que insumen mucho tiempo de trabajo

Las tecnologías de crédito más exitosas han sido desarrolladas con base en un marco conceptual sólido, donde los problemas deben ser superados para ofrecer servicios eficientes a prestatarios de bajos ingresos. Los criterios de acceso, la evaluación y aprobación de la solicitud, las condiciones del crédito y el seguimiento y recuperación del mismo son los elementos más importantes que caracterizan a las tecnologías crediticias.

La banca privada a desarrollado tecnologías financieras innovadoras para llegar a segmentos poblacionales que sólo eran atendidas por instituciones financieras informales, también el gobierno ha volcado su atención al sector de las microfinanzas, para combatir la pobreza, aliviar en parte el desempleo y promover el desarrollo de la actividad empresarial.

Así se da una oportunidad de avance para la otorgación de estos créditos al grupo meta con la promulgación de la Ley 1864, que tiene por objeto otorgar mayores oportunidades a todos los ciudadanos bolivianos para ampliar su condición de propietarios y potenciales inversores con acceso democratizado al crédito. Esta Ley norma la inversión popular, la ampliación del microcrédito productivo de servicios y vivienda y su mejor distribución¹¹. También nos dice que todos los bancos, fondos financieros privados, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y las ONG's financieras podrán efectuar operaciones de microcrédito, de acuerdo a las normas aprobadas por el CONFIP¹².

Con el propósito de incrementar el financiamiento a la microempresa y democratizar el crédito, los microcréditos que sean otorgados podrán tener respaldo de garantías hipotecarias, acciones populares, garantías solidarias o garantías prendarias conforme a un reglamento aprobado por el CONFIP, serán considerados como debidamente garantizados para fines del Artículo 45 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras¹³.

Durante 1999, la economía nacional acuso una disminución en su ritmo de crecimiento, lo cual también afecto al buen comportamiento que el sistema bancario boliviano presentó en los últimos cuatro años. Es indudable que las crisis de los países del este Asiático, Rusia y posteriormente Brasil, tuvieron un efecto negativo sobre los precios de nuestros principales productos de exportación; a los que se sumaron factores climatológicos que afectaron a la

¹¹ Título 3ro. Ley 1864

¹² Artículo 14 Cap. 1º Tit. 3º Ley 1864.

¹³ Artículo 15, Cap. 1º Tit. 3º Ley 1864

agricultura del oriente. Asimismo, la devaluación del real y las restricciones arancelarias impuestas por países vecinos se constituyeron en un obstáculo para las exportaciones de manufactura boliviana que habían adquirido un fuerte impulso en los últimos años.

En estas circunstancias, el sistema bancario durante el pasado año mostró un moderado aumento del ahorro financiero, una caída de la cartera de créditos, particularmente la destinada al sector servicios, en especial a los pequeños y microcréditos, una mora más elevada y un incremento en la tasa de interés. Sin embargo, dada la magnitud de la crisis, se puede afirmar que se lograron superar las dificultades debido a que el gobierno puso a disposición de los sectores afectados, recursos para la reprogramación de la cartera. Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras estableció una nueva normativa prudencial para la evaluación del riesgo crediticio que permitió a las entidades bancarias alcanzar niveles de provisiones superiores a los históricos.

Cabe notar que en las gestiones 1997 y 1998 hubo un acelerado crecimiento del crédito al comercio, servicios y consumo del 26% y 27% respectivamente, aspecto que genera una mayor exposición al riesgo si es que las entidades financieras no acompañan este crecimiento con una adecuación de sus políticas crediticias, estructuras organizativas, mejoramiento de los controles internos y capacitación del personal. El decrecimiento de la cartera muestra que los bancos han ingresado en un proceso de evaluación interna para no sufrir las consecuencias negativas de un crecimiento descontrolado.

En este aspecto es importante resaltar la oportunidad y pertinencia de la norma de evaluación y calificación de cartera de créditos que establece principios prudenciales de evaluación del riesgo crediticio basado en la capacidad de pago del deudor, requiriendo a las entidades financieras la conformación de unidades especializadas para este propósito.

Como resultado positivo se puede anotar que: dado el histórico nivel alcanzado en las provisiones por cartera riesgosa, el sistema bancario cuenta con las reservas necesarias para

enfrentar eventuales problemas por aumento en el riesgo de créditos, lo que se traduce en un mayor respaldo a los depositantes.

El nivel de las provisiones por incobrabilidad aumento considerablemente debido a que algunos bancos iniciaron un proceso de reducción de su deficiencia en provisiones aplicando la nueva normativa de cartera desde finales de 1998. En el curso de 1999, el resto de los bancos hizo avances notables, no obstante ser el primer año de aplicación del período de adecuación que prevee la normativa. Al 31 de Diciembre de 1999, el nivel de las provisiones alcanzó a \$us. 148.6 millones, es decir el 32.1 % mayor al nivel de 1998 y 123% mayor respecto al saldo de 1997; este nivel también estuvo influido por el crecimiento de la mora del sistema financiero durante este último año.

Las tecnologías para el desarrollo del microcrédito cubren áreas desde la promoción, educación crediticia, otorgación del crédito, seguimiento, recuperación y la nueva colocación del crédito. Los bancos tradicionales en algunos de los puntos citados anteriormente tuvieron muchas fallas, esto debido a los altos costos, el riesgo, los términos y condiciones, la aplicación de tecnologías y las barreras socioculturales.

La tecnología bancaria tradicional es demasiado cara para ofrecer pequeños o microcréditos, es mayor que los créditos medianos y grandes, esto es debido a que se incurre en costo de manejo con mucha frecuencia, los pequeños o microcréditos no cuentan con estados financieros, ni garantías reales por lo que los mecanismos judiciales para ejecutar los contratos tienden a ser caros y por último las actividades de los microempresarios son inestables por lo que los deudores no poseen activos que puedan ser liquidados para cancelar sus obligaciones.

Según el análisis realizado podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Un aspecto que contribuyó a la caída de la cartera directa es el pequeño o microcrédito, el cual durante estos últimos años tuvo resultados poco satisfactorios, es el caso del banco, atribuimos a la falta de tecnologías apropiadas para el mercado financiero nacional y también a la ausencia de sistemas de evaluación y control.

- ✓ Se debe centrar nuestro análisis al crédito y a la tecnología de su otorgamiento, que a la hora de conceder préstamos al segmento de la pequeña o microempresa no es amplia y que esta institución pretende operar con plena cobertura de costos, esta enfrenta dos problemas: los pequeños préstamos conllevan altísimos costos administrativos y entrañan un alto riesgo de incobrabilidad. Por el contrario la tecnología crediticia con la que se debería operar pretende reducir tanto el problema de costos administrativos, así como el riesgo.

- ✓ La tecnología crediticia postula el otorgamiento de préstamos individuales, lo contrario de la institución donde prefiere dar con la tecnología grupal, que actualmente enfrenta el problema de los costos excesivos y de alto riesgo. No nos cerraremos a la postulación del crédito individual, que posibilitaría operar en este segmento del mercado aplicando un enfoque de tipo comercial, postulando todas las características de la nueva Ley que se promulgó para la democratización de los créditos a la pequeña o microempresa.

- ✓ Se debería reducir la tasa de interés para ingresar con mejores ofertas al mercado, como se vio no somos los más competitivos.

Capítulo IV

BIBLIOGRAFÍA

Decreto Supremo No. 21060 Agosto de 1985.

Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 1488 del 14 de Abril de 1993.

Ley de Bancos y Entidades Financieras No. 1864 del 15 de Junio de 1998.

Ley del Banco Central de Bolivia No. 1670 del 31 de Octubre de 1995.

Memorias Banco

1996 - 1997 1998 - 1999

Memorias de los Bancos

1998 – 1999

Boletín Informativo No. 136. Diciembre 1999

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Circular Normativa Resolución No. 282/99

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Circular Normativa No. 286/99

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Circular Normativa No. 291
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras
Circular Normativa No. 219
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Circular Normativa No. 151
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Boletines Informativos
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Guía Técnica del BID Unidades Microempresas
Noviembre de 1999

De Soto, Hernando
El Otro Sendero
Perú, Agosto de 1987

Rivera, Alicia
Las ONG's y el Crédito como instrumento de Desarrollo
Perú, 1998.

Reinhard H. Schmid
CP. Zieitinger
Aspectos Críticos del financiamiento de la micro y pequeña empresa

Ramos, Pablo
Hacia donde va el neoliberalismo?
Bolivia, 1987

CEDLA

Informe social Bolivia I

Bolivia

Gonzales, Griselda

Las ONG's bolivianas en las Microfinanzas

Bolivia, 1999